

## Aviso

### La Autoridad de Vivienda de Denver Programa de Vales de Subsidio para Vivienda de la Sección 8 Convocatoria para la lotería del 2010

La Autoridad de Vivienda de Denver (Denver Housing Authority, DHA) estará iniciando su lotería de selección al azar para el año 2009. Las inscripciones estarán abiertas por dos días, el **11 de febrero de 2010 (jueves)** y el **12 de febrero de 2010 (viernes)**. Las personas participantes en esta lotería serán consideradas para una posible inclusión en el grupo general de candidatos para la lotería del Programa de Vales de Subsidio para Vivienda de la Sección 8 de la Autoridad de Vivienda de Denver.

Las personas interesadas pueden inscribirse en la lotería de la siguiente manera:

- En todas las bibliotecas públicas de Denver (“DPL”, por sus siglas en inglés) **NOTA: Las horas de las DPL varían; por favor visite [http://denverlibrary.org/locations\\_hours/index.html](http://denverlibrary.org/locations_hours/index.html) o llame primero a las DPL al (720) 865-1111 para verificar el horario de atención. Hay un cargo de impresión de \$.10.**
- Si cuenta con acceso propio a Internet, visite el sitio web de la DHA: [www.denverhousing.org](http://www.denverhousing.org).
- **En los siguientes Centros de Oportunidad de la DHA se ofrecerá acceso a computadoras (de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.):**
  - 1) North Lincoln Homes – 1401 Mariposa Street;
  - 2) Mulroy Center – 3550 W. 13<sup>th</sup> Avenue;
  - 3) Westwood Homes – 3401 W. Kentucky;
  - 4) Sun Valley Homes – 990 W. Alcott;
  - 5) Platte Valley Homes – 3050 Champa Street;
  - 6) Oficina Central de la D.H.A./Elegibilidad para la Sección 8 – 777 Grant Street

Para participar usted debe:

- 1) tener 18 años de edad o más (debe tener una identificación con foto y prueba de edad si acude a un centro de la DHA),
- 2) Ser ciudadano estadounidense o inmigrante elegible y tener la capacidad legal de firmar un contrato de alquiler bajo las leyes estatales y locales, y
- 3) Presentar solamente una inscripción por computadora por cada familia. Si presenta más de un boleto o inscripción, puede ser descalificado. Las inscripciones duplicadas serán anuladas. **(La inscripción en la lotería no es transferible.)**

Todas las inscripciones por computadora tienen que estar completas. Las inscripciones incompletas serán anuladas. Los **participantes** recibirán un número de lotería impreso después de que se haya enviado la información de la lotería.

Todas las inscripciones de lotería aceptadas se mantendrán en un grupo general. Los sorteos para el Programa de Vales de Subsidio para Vivienda de la Sección 8 los llevará a cabo la Autoridad de Vivienda de Denver hasta el 31 de diciembre de 2010. Las fechas de los sorteos se publicarán en Avisos Públicos individuales. Los participantes que sean seleccionados por sorteo serán elegibles para postular al Programa de Vales de Subsidio para Vivienda de la Sección 8. Se publicará una lista de los números de boletos ganadores en los locales de la DHA mencionados anteriormente y en el sitio web [www.denverhousing.org](http://www.denverhousing.org). El 31 de diciembre de 2010 se destruirán todas las inscripciones que no sean seleccionadas. Se espera que se lleven a cabo loterías anualmente. Las instrucciones para postular al Programa de Vales de Subsidio para Vivienda de la Sección 8 se enviarán por correo a los ganadores de la lotería con una notificación formal de que su inscripción fue seleccionada.

#### LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD DE VIVIENDA

La Autoridad de Vivienda de Denver no discrimina sobre la base de raza, color, religión, género, incapacidad, estado familiar ni origen nacional en el proceso de admisión o acceso a, ni en el trato o empleo en, sus programas o actividades con asistencia federal.

Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de lotería de la Sección 8, por favor comuníquese con Elegibilidad para la Sección 8 de la DHA al (720) 932-3030.

Si usted tiene una incapacidad y necesita facilidades pertinentes, por favor comuníquese con el Coordinador de la sección 504 de la DHA a 777 Grant Street, Denver, Colorado 80203, teléfono (720) 932-3144, fax (720) 932-3009, TDD (720) 932-3110.